

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

Exento N° 1184

SANTIAGO, viernes 22 de julio de 2016

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. D.T.O. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

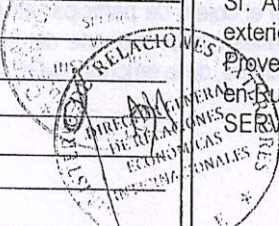
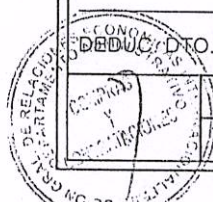
1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BOLIVIA - La Paz	0	02.08.2016	07.08.2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635781

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. ALFREDO JIMENEZ RIVERA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Bueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SMART SOLUTION SPA.



MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE  
  
03 NOV 2016  
  
DIRECCIÓN DE PERSONAS

Sr. VICTOR BERRIOS NAVARRO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa ARRIENDO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS INSUMOS Y SERVICIOS A LA MINERIA ANDRES ADOLFO BERRIOS SEPULVEDA Y CIA. LTDA.

Sr. CRISTIAN PIZARRO PIZARRO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa INGENIERIA INT-METAL LTDA.

Sr. CLAUDIO FLORES FLORES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

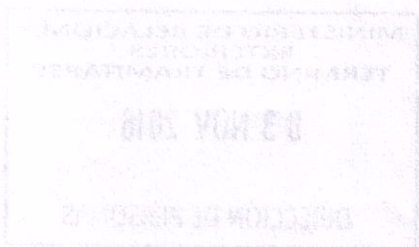
Sr. THOMAS GATTONI GUARACHE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa GYG THOMAS SAFETY S.A.

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BOLIVIA -- La Paz	0	03.08.2016	07.08.2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635781

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. JAIME ALBORNOS TRONCOSO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa INGENIERIA CIVILTSP CHILE SPA



Sr. HECTOR PAREDES RIVERA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa PROYECTA INGENIERA Y CONSTRUCCION LIMITADA.

Sr. JUAN VEGA MONTENEGRO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa COMERCIALIZADORA PROVEDMIN SPA.

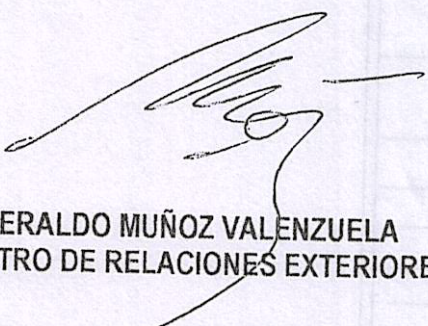
Sr. JAVIER ROMO GONZALEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa JORGE ROMO Y CIA. LTDA.

Sra. TANIA BAEZA ORTIZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial, Proveedores de Minería, donde sostendrá reuniones con contraparte del sector y participación en Rueda de Negocios en la Feria Expo Bolivia Minera, de la empresa INDUSTRIA METALMECANICA METAL TOOLS LIMITADA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**

  
**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U YT.		
SUB DEP. MUNICIPAL		

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_
